

Se publica los miércoles  
y los sábados al precio de 75  
cént. de peseta al mes en la  
Isla.  
En provincias, 25 pesetas  
trimestre.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

## SECCION RELIGIOSA.

Domingo 31.—**■** San Silvestre papa y confesor y Santa Coloma virgen y mártir.  
Lunes 1.º.—**■** La Circuncisión del Señor.  
Martes 2.—San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.  
Miércoles 3.—San Daniel y San Antero papa y mártires.

### Cultos.

Domingo 31.—La Misa y oficio divino son de San Silvestre papa y confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la dominica y de las octavas.

En San Agustín la Archicofradía de los Purísimos Corazones de Jesús y de María, y Centro del Apostolado de la Oración, en acción de gracias á Dios Nuestro Señor, por los beneficios concedidos á S. S. el Papa León XIII y en particular por el inefable consuelo de celebrar el quincuagésimo aniversario de su Consagración Episcopal, practicará los siguientes solemnes cultos.

Por la mañana, á las ocho Misa de comunión general que celebrará el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo, distriuyendo el Psa de los Angeles á los que concurren á ella. A las diez misa mayor cantada á toda orquesta, con exposición del Santísimo Sacramento, siendo celebrante el M. I. señor D. Antonio Sintes Canónigo Penitenciario, predicando el M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll Cañónigo Magistral y Director Diocesano del Apostolado.

Por la tarde, á las 2 y media piadoso ejercicio aplicado por las necesidades de la Iglesia y del Papa, que consistirá, en Rosario y Letanía, sermon que dirá el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Canon go Doctoral y Director local del Apostolado, seguidamente tendrá lugar la hermosa devoción de las «cinco visitas á Jesús Sacramentado» en cinco altares preparados para este objeto, terminando con la bendición y reserva.

Lunes 1.º.—La Misa y el oficio divino son de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

En la Catedral predicará el Rdo. Lic. D. Pedro Moll Economo.

En Santa Clara se da principio á las 40 Horas solemnes dedicadas al Niño Jesús, que continuarán hasta el domingo próximo inclusive. Los tres días festivos comprendidos, esto es: hoy, sábado 6 fiesta de la Adoración de los Reyes y domingo siguiente 7, se espondrá el Santísimo á las ocho de la mañana y acto seguido misa rezada y meditada, á las diez la mayor cantada. Por la tarde á las tres ejercicio, á las cinco canto de Laudes, sermon y reserva á las siete y cuarto, hoy predicará el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sintes, Canónigo Penitenciario. En los días laborables intermedios se expondrá á las cinco de la tarde y se reservará á las seis y media.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete y media de la mañana habrá misa solemne pastoril, que cantarán las Religiosas de la Enseñanza, con adoración del Niño Jesús y canto de villancicos en el ofertorio.

Martes 2.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Esteban Protomártir, con rito do-

ble y color encarnado, haciendo conmemoración de la octava de San Juan Evangelista y de los Santos Inocentes.

Miércoles 3.—La Misa y el oficio divino son de la octava de San Juan Apóstol y Evangelista, con rito doble y color blanco, haciendo conmemoración de la octava de los santos Inocentes mártires.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE.

Las iglesias de España y Portugal.

Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que, tanto en Portugal como en España, reviva la fe práctica de nuestros mayores que dió á la Iglesia, y á la patria tantos días de gloria.

PROPOSITO

Coastanea en las prácticas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

2.º Para que ninguno de los fieles de esta Isla sea víctima de las propagandas antisociales.

1.º Una necesidad muy importante en esta Diócesis.

3.º Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 13 Santa Lucía Virgen.

Día 27 San Juan, Apóstol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á las oraciones del Apostolado el alma de la Rda. M. María del Carmen Sáñez, religiosa de la Enseñanza y las de otras dos asociadas, fallecidas durante el mes de Noviembre.

### ENCÍCLICA de Su Santidad el Papa León XIII

### SOBRE LA MASONERIA

(Continuación)

Sin esto, los turbulentos errores que llevamos enumerados han de bastar por sí mismo para infundir á los Estados miedo y espanto. Porque quitado el temor de Dios y el respeto á las leyes divinas, menospreciada la autoridad de los Príncipes, consentida y legitimada la manía de las revoluciones, sujetas con la mayor licencia las pasiones populares, sin otro freno que la pena, ha de seguirse por fuerza universal mudanza y trastorno. Y aun precisamente esta mudanza y trastorno es lo que muy de pensado maquinan y ostentan de consumo muchas sociedades de comunistas y socialistas, á cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones, como que favorece en gran manera sus intentos y conviene con ellas en los principales dogmas. Y si por hechos no llegan inmediatamente y en todas partes á los extremos, no ha de atribuirse á sus doctrinas y á

su voluntad, sino á la virtud de la religión divina, que no puede extinguirse, y á la parte más sana de los hombres que, rechazando la servidumbre de las sociedades secretas, resisten con valor sus locos conatos.

Ojalá juzgasen todos del árbol por sus frutos, y conocieran la semilla y principio de los males que nos oprimen y los peligros que nos amenazan! Tenemos que habérnoslas con un enemigo astuto y doloso que, halagando los oídos de pueblos y Príncipes, se ha cautivado á unos y otros con blandura de palabras y adulaciones. Al insinuarse con los Príncipes singiendo amistad, pusieron la mira los masones en lograr en ellos socios y auxiliares poderosos para oprimir la Religión católica, y para estimularlos más acusaron á la Iglesia con porfiadísima calumnia de contender envidiosa con los Príncipes sobre la potestad y reales prerrogativas. Afianzados ya y envalentonados con estas artes, comenzaron á influir sobremanera en los Gobiernos, prontos, por supuesto, á sacudir los fundamentos de los Imperios, y á perseguir, calumniar y destronar á los Príncipes, siempre que ellos no se mostrasen inclinados á gobernar á gusto de la secta. No de otro modo engañaron adulándolos á los pueblos. Voceando libertad y prosperidad pública, haciendo ver que por culpa de la Iglesia y de los Monarcas no había salido ya la multitud de su inicua servidumbre y de su miseria, engañaron al pueblo, y despertada en él la sed de novedades, le incitaron á combatir ambas potestades. Pero ventajas tan esperadas estan más en el deseo que en la realidad, y antes bien, más optimida la plebe, se ve forzada á carecer en gran parte de las mismas cosas en que esperaba el consuelo de su miseria, las cuales hubiera podido hallar con facilidad y abundancia en la sociedad cristianamente constituida. Y éste es el castigo de su soberbia, que suelen encontrar cuantos se vuelven contra el orden de la Providencia divina: que tropiecen con una suerte desoladora y misera allí mismo donde temerarios la esperaban próspera y abundante, según sus deseos.

La Iglesia, en cambio, como que manda obedecer primero y sobre todo á Dios, soberano señor de todas las cosas, no podría sin injuria y falsedad ser tenida por enemiga de la potestad civil, usurpadora de algun derecho de los Príncipes; antes bien quiere se dé al poder civil, por dictamen y obligación de conciencia, cuanto de derecho se le debe; y el hacer dimanar de Dios mismo, conforme hace la Iglesia, el derecho de mandar, dà gran incremento á la dignidad del poder civil y no leve apoyo para captarse el respeto y benevolencia de los ciudadanos. Amiga de la paz la misma Iglesia, fomenta la concordia, abraza á todos con maternal cariño, y ocupada únicamente en ayudar á los hombres enseña que conviene unir la justicia con la clemencia, el mando con la equidad, las leyes con la moderación; que no ha de violarse el derecho de nadie, que se ha de servir al orden y tranquilidad pública, y aliviar cuanto se

ANUNCIOS Y AVISOS.  
Los suscriptores 4.5 cént.  
por línea.  
Los no suscriptores 4.10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

pueda pública y privadamente la necesidad de los menesterosos, *Pero por esto piensan*, para servirnos de las palabras de Agustino ó quieren que se piense no ser la doctrina de Cristo provechosa para la sociedad porque no quieren que el Estado se siente sobre la solidez de las virtudes, sino sobre la impunidad de los vicios. Lo cual, puesto en claro, sería insigne prueba de sensatez política y empresa conforme á lo que exige la salud pública que Príncipes y pueblos se unieran, no con los masones para destruir á la Iglesia, sino con la Iglesia para quebrantar los ímpetus de los masones.

#### PERSECUCIÓN ANARQUISTA.

Personas que pueden saberlo, dicen que los anarquistas más gravemente comprometidos son: Mariano Cerezuelo (preso en Huesca), de quien se supone ha declarado haber sido quien arrojó la bomba que explotó en el Liceo; el italiano Saldani (preso en el mismo teatro), de quien se dice haber confesado que él fué quien depositó al pie de una butaca la bomba Orsini que felizmente no llegó á estallar; José Codina, de quien se supone haber declarado que él fué quien hizo las bombas explosivas; y José Bernad, de quien se supone que manifestó al Gobernador haber sido él quien hizo el molde de las bombas explosivas.

Un periódico dá los siguientes detalles acerca de la captura de José Codina. El Gobernador supó que éste se había ausentado de Barcelona al dia siguiente de ocurrido el crimen del Liceo. Averiguóse que el fugitivo estaba en Francia, y aun se supó que residía en Perpiñán. Interesóse entonces la captura, y supóse que ya la autoridad francesa había detenido por indocumentado a José Codina, soltándole á los pocos días de realizada la detención. En Perpiñán Codina dijo á las autoridades llamarse de apellido Vilurbina y ser desertor del ejército, y sin duda porque le creyeron tal desertor, fué puesto en libertad á los pocos días de detenido.

Ante la misiva de las autoridades españolas, intentó la francesa capturar segunda vez al supuesto Vilurbina, y cuéntase que éste hizo frente á los gendarmes disparando contra ellos varios tiros y logrando fugarse. Desde aquel momento perdióse la pista al perseguido; pero á principios del actual mes, el señor Larroca hubo de averiguar que José Codina se encontraba otra vez en Barcelona.

El dia 11 del corriente, á medio dia, al pasar José Codina por la calle de la Lealtad cayeronle encima el inspector de vigilancia señor Tressols y los agentes señores Alsó y Dolcet. Los agentes tenían sujeto á Codina, pues se sospechaba que este iba armado, y el inspector señor Tressols, mientras le apuntaba con un revólver le decía: «¡Rindete, o eres hombre muerto!»

La policía tenía noticia de que Codina iba armado y tenía hecho el propósito de jugarse el todo por el todo en el caso de ser detenido, y al propio tiempo daba la casualidad de que el perseguido conocía personalmente al señor Tressols, que era quien corría en el encargo de capturarte. En atención á esto, el señor Tressols y sus compañeros apostaronse el dia 11, á las seis de la mañana, en las inmediaciones de la cárcel, y tomaron la precaución de cambiar por otro su ordinario ropaje. El señor Tressols llevaba anteojos verdes, una gorra de piel, un pañuelo negro que á más del cuello le cubría parte de la barba, una blusa y pantalón de lana. Sus dos compañeros, Alsó y Dolcet, vestían boina y blusa.

Codina intentó defenderse; pero ante la imposibilidad material de hacerlo, se entregó á la autoridad. Cuéntase que en aquel momento pasaba por la calle de la Lealtad una mujer, la cual, al ver que el señor Tressols y sus agentes maniataban al detenido rompió en sollozos, y añádese que Codina, al ver llorar á aquella mujer, dijo: «No llores, que nada te pueden hacer.» Codina y sus custodiadores dirigieronse al centro de la ciudad, y al desembocar á la Rambla el señor Tressols dispuso que subieran á un coche del tranvía, el cual les condujo al Gobierno civil. Como dato curioso se refiere el de que Codina desde la calle, estaba acechando á los individuos de la policía que rondaban por las inmediaciones de la casa sitiada en la calle de Urgel en la cual habitó usando primeramente el nombre y apellido de Mariano Rubau y con posterioridad los de Mariano Codina.

Por fin ayer por la mañana llegó á esta ciudad el anarquista Rinaldi, quien vino de Gerona en tres días conducido por la Guardia civil. Una pareja montada le esperaba en la carretera de Francia y le condujo á Montjuich, donde quedó detenido. Rinaldi representa tener 35 años; usa bigote poblado, traje lana oscuro algo deteriorado, y boina azul. Dice *El Noticiero* de anoche:

«Dícese que entre los documentos anarquistas que obran en poder de las autoridades figura una lista de suscripción que se abrió para sufragar los gastos de un meeting que debía celebrarse á raiz de la ejecución de Pallás, cuya lista encabezaba José Codina, poniendo el nombre de aquel ajusticiado. También se asegura que al terminar la declaración que prestó Codina ante el Gobernador civil, confesándose uno de los autores de la Granvía y del Liceo, dijo: —Tiene usted, señor Gobernador, el hilo. Busque usted el ovillo.»

El teniente de la Benemérita señor Porta, que descubrió la cueva del Putxet, estuvo anteayer en Sabadell y reconoció la casa de un anarquista preso en esta capital. En un sótano se encontró un hueco muy capaz que se supone serviría de escondrijo á explosivos.

Telegrafian á «El Imparcial» que el verdadero nombre de Rinaldi es Ruggieri, y es oriundo de Suiza. Cuando le comunicaron la noticia —dice el telegrama— de que iba á ser entregado á la justicia española, se inmutó, perdiendo primero el color y encolerizándose después. Protestó con furia contra tal acuerdo, y al poco tiempo se calmó, y perdiendo la serenidad, dijo: —En ese caso, me condonais la muerte, puesto que me entregais á España. Esto es inoble. Se dice que estuvo á punto de ser negada la extradición de Ruggieri á consecuencia de un error en la traducción del exhorto de la magistratura española.

#### LA CARTA DEL SULTÁN.

El texto íntegro de la carta del sultán de Marruecos á don Alfonso es el siguiente:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande.

»Del siervo de Allah, del que tiene su confianza en Allah, del que pone en sus manos la resolución de sus asuntos.

»El príncipe de los creyentes.

»Hijo del príncipe de los creyentes.

(Esta frase viene repetida cinco veces.)

Hay un sello y un signo del emperador de Marruecos.

»Asistale Allah y concédale sus favores.

»Al querido, honrado y respetado soberano de la muy noble y respetada nación española, el rey don Alfonso XIII.

»Despues de tributar alabanzas á Allah, en todos los momentos cumplenos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kábila Calaya, nos produjeron grandísima pena y el mas profundo disgusto; así que hemos reprobado el proceder de dicha kábila, complaciéndonos en declararlos, no hay fuerza ni poder sino en Allah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier país, con quien estamos en relaciones, mucho mas lo sentimos por tratarse de España, vecina nuestra, nación de nuestro mas distinguido afecto y á la que profesamos mas intimo aprecio; sentimiento de paz y amistad que vienen desde tiempos de nuestros antepasados y de lealtad acriollada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse.

»Y estas nuestras protestas las han leído á aquella kábila, que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de la buena vecindad y amistad, pues nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disgustos y conflictos a los cuales queremos poner término con el favor de Allah, y si persisten en su rebelion y estado de insurrección, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, y su poco juicio y animo levantisco.

»Ya sabéis que varias kabilas del Garbi son rehacias á la obediencia, y hemos tenido que someter á las del Sahara, enemiga que nos ha entrenado; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, rogandoos encarecidamente nos concedais alguna esperanza, pues nos tenéis completamente de vuestra parte, por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamas que se entibie.

»Y deseandoos todo genero de prosperidades y dichas sin cuento, damos fin a 12 de Chumeda el 1.º de 1311 (que corresponde á 21 de Noviembre de 1891).

#### GACETILLA.

UN AÑO MÁS!

Mañana es el día final de 1893. Llegarán y pasarán, la última hora, el ultimo segundo, y un año más habrá rodado por los abismos.

Parece el año anterior! Parece un lustro há! Parecen las primeras Navidades de que guardamos memoria!

Y así volarán las que nos quedan.... si es que nos quedan algunas.

Fiesta alegre, y triste, y singular!

Cada año celebramos el nacimiento del Niño y cada día nos olvidamos más de Él.

El Niño llora y el hombre ríe; el Niño llama y el hombre se oculta; el Niño grita,

paz sea con vosotros! y el hombre contesta ¡guerra al prójimo, guerra al hermano, guerra á Dios!

¡Un año más! Es decir, un año menos! Un paso más hacia el sepulcro, una raíz menos en la tierra, un peldaño más ó menos para la eternidad. ¡Cuánto vimos en esos doce meses, que no habíamos visto aun! ¡Cuánto aprendimos que ignoramos! ¡Cuántos hombres conocimos por vez primera y cuantos desconocimos de los que fantaseábamos conocer!

Y todo eso resultaría nada, si fuera posible sacar la cuenta de los errores y de las dudas en que cayó, marchando por entre sombras, la pobre inteligencia; de los desengaños y las pesadumbres que cayeron, como larva abrasadora, sobre el pobre corazón.

¡Un año más! para que el tiempo siga coriendo, con sus risas, las locuras humanas.

Viva la libertad! Y el tiempo se ríe, al ver que la libertad es cada día más rara en este valle de pasiones y amarguras.

Muera el absolutismo! Y el tiempo se ríe, al ver que cunden más cada año los Césares contrahecios.

Arriba la democracia! Y el tiempo se ríe, al ver que nunca hubo más autócratas en la tierra.

Aabajo el fanatismo! Y el tiempo se ríe, al ver cuánto aumentó la raza de los fanáticos en el mundo.

Ya somos felices! Y el tiempo se ríe al ver que cada momento somos más desgraciados.

En esta época priva la política, en aquella la literatura, en la otra la filosofía; en la de más acá las armas, en la de más allá las letras pero solo el cristiano puede ser feliz, democrática y libre, y solo de él no puede burlarse el tiempo, porque cuando ríe, su religión le recuerda á la muerte, y cuando llora, levanta sus ojos al cielo.

¡Un año más! Y nos deja perfectamente, admirablemente, enviablemente.

El monstruo del anarquismo se presenta amenazador: las bombas explosivas están á la orden del dia: los crímenes se repiten y no hay paz social.

Nos está bien; bien nos está; todo lo merecemos, todo, todo, todo.

Anoche fue viaticado el Rdo. D. Antonio Cursach, Pbro., que se encuentra enfermo de gravedad, desde hace unos pocos días.

Descansamos á nuestro amigo un pronto alivio y conformidad en la voluntad divina.

A juzgar por los preparativos que se hacen en la iglesia de san Agustín, promete ser mañana muy lucida la fiesta que anunciamos y que debe celebrarse en dicha iglesia.

Se halla también enfermo de alguna consideración nuestro amigo el Rdo. Don Jaime Caimaris, Pbro., Catedrático del Seminario. Deseamos al paciente resignación y alivio en sus padecimientos.

En uno de estos días, una niña del pueblo de san Cristóbal, tuvo la desgracia de fallecer por efecto de unas fuertes

queimaduras que sufrió, a consecuencia de una indiscrección pueril.

Desde algunos días reina un frío intenso, cual si hubiera hecho una gran nevada.

Dicenlos que en uno de estos días, aparecerá en Mahón un nuevo periódico católico. Nos alegramos de la noticia y celebraremos sea realidad.

Copiamos de «El Noticiero».

Ayer fué conducido á Mahón por la Guardia civil á disposición del Juzgado de primera Instancia un vecino de esta ciudad, que se significó partidario del anarquismo, con la circunstancia de hallarse indocumentado.

El jueves de esta semana llegó á Mahón, al objeto de pasar algunos días en dicha ciudad, D. Fernando Saura, Gefe de Telegrafos de Barcelona.

Dámosle afectuosa bienvenida.

En la noche del 27 del actual inauguróse en Mahón, el alumbrado público por la electricidad, alcanzando el más lisonjero éxito. ¿Cuando la veremos también instalada en Ciudadela?

#### DE MALLORCA

A las siete y media de la mañana del domingo último pasó á mejor vida el Exmo. Sr. D. Agustín Crispi de Valldaura y Caro, Conde de Orgaz y de Castrillo, marques de la Vega del Bocillo, grande de España, etc., etc.

Era hombre de ardiente fe, mucha piedad y caridad muy grande.

Vivía dicho señor en Madrid y estaba casado con D. María Margarita de Fortuny y de Veri, hermana de la esposa de D. Juan Sureda, marques de Vivot.

La señora esposa de nuestro buen amigo D. Leon Carnicer, sigue en gravísimo estado.

En la noche del martes fué Oleada ante el inminente peligro de que dejase de existir el dia siguiente.

Las Hermanas de San Vicente de Paul establecidas en Felanitx han entregado dos grandes cajones conteniendo vendas de todas clases, pañuelos y telas destinados á los soldados heridos en campaña, de cuyo donativo se ha hecho cargo el señor presidente de la Asociación de la Cruz Roja.

Ya hemos llegado al extremo de que los particulares tendremos que rechazar toda clase de billetes del Banco de España, ante la incertidumbre de si son ó no falsos los que se nos entreguen.

Otra vez han sido falsificados los billetes de cincuenta pesetas de la emisión de 1889, busto de Goya y de color verde en su reverso.

Las señas más culminantes en los falsos son en que los tejidos aparecen superpuestos al billete, las figuras presentan algo borrosas, pero bastante bien ejecutadas, haciéndose preciso, para averiguar su falsedad, compararlos con los de ley.

Según noticias, en Felanitx, ha sido

muerto á hachazos un hombre de unos 43 años, comerciante. El homicida ha sido capturado.

Copiamos:

El consumo diario que nuestro ejército hace en la plaza de Melilla es el siguiente:

50.000 libras de pan.

5.000 kilos de garbanzos.

2.500 kilos de patatas.

2.500 litros de vino.

30.000 litros de agua.

6.250 kilos de carne.

30.000 copas de aguardiente.

3.000 kilos de higos.

Se gastan en Melilla 16.000 pliegos de papel

por dia y salen 7.000 cartas.

En la plaza africana se piensa diariamente en 25.000 madres.

Desde el toque de diana hasta la retreta, las cornetas dan 200 notas musicales cada una. Si hay misas de campaña, ejercicios, etcétera, el número asciende á 975. Da, pues, esta estadística (incluyendo la de las bandas), un total de 176.000 notas.

Una menos de las que lleva recibidas Mohamed Torres.

#### Movimiento del puerto

##### Buques entrados

Dia 28.—De Barcelona vapor «León de Oro» de 278 tds. cap. D. Guillermo Mora, con 18 trips. 3 pas. y efectos.

##### Buques despachados

Dia 28.—Para Barcelona vapor «León de Oro» de 278 tds. cap. D. Guillermo Mora, con 18 trips. y efectos.

Para Barcelona pailebot «Comercio» de 136 tds. pat. Juan Mercadal con 5 trips. y efectos.

Dia 30.—Para Cctte, pailebot «Paloma», de 36 tds. pat. Jaime Vives, con 5 trips. y efectos.

#### TELEGRAMAS PARCULARES DE

#### EL VIGIA CATÓLICO

Madrid 30.—3 mdr.

En Velez, Málaga, una partida de diez hombres armados asaltó un cortijo, secuestrando la hacienda y matando á la mujer. Han salido fuerzas de la guardia civil en su busca.

Hoy comenzaran á regresar á las costas de España las fuerzas de artillería que se hallan en Melilla.

El próximo miércoles saldrá la Embajada del Sr. Martínez Campos con dirección á Mogador.

El general Macías quedará en Melilla, como sustituto del general en jefe, con el primer Cuerpo de Ejército.

#### COTIZACIONES

Barcelona 29 Diciembre.

Interior 66'70

Exterior 77'55

Amortizable 76'50

Cubas 1890 96'25

Acciones Norte 28'25

Acciones Orense 9'10

Obligaciones Orense 30'40

## CARTA DE SAN LUIS.

Con gusto publicamos á continuacion, la reseña que desde S. Luis nos remite un amigo nuestro, para insertarla en estas columnas.

Mi estimado Sr. Director de *El Vigia*: Agradeceré sumamente á V., se digne dispensarme un pequeño espacio en las columnas de su buen periódico, para dar cabida á las siguientes líneas de cuyo favor le doy ya las gracias anticipadas.

Solemnies han sido, en verdad, los cultos que las Hijas de María de este pueblo de San Luis, han dedicado este año á su excelsa Madre y Patrona la Purísima Virgen María, con motivo de haberse reorganizado tan piadosa cuan humilde Asociacion y haberse además adherido, previo permiso del Sr. Obispo, á la Archicofradia central de Barcelona, para participar así de las indulgencias que la misma tiene concedidas por los Sumos Romanos Pontífices. A causa de no haberse ultimado á tiempo los trabajos de decorado del Altar Mayor de nuestra Parroquial Iglesia, no pudieron efectuarse los cultos, cual vivamente deseábamos, en los días en que se acostumbra generalmente practicarse. Más, no fué esto obstáculo, para que dejáramos de obsequiar dignamente á la celestial Señora, en el dia en que el orbe entero celebra el inefable Misterio de su Concepción sin mancha, puesto que en dicho dia, acercáronse, por la mañana, á la Sagrada Mesa, regular número de fervorosas asociadas y otras personas no menos devotas de la Virgen, asistiendo más tarde á la Misa Mayor, con sermon, que dijo nuestro amado Eónomo Rdo. Sr. Pons.

El sábado 16 de los corrientes, empezóse por la noche la novena dedicada á María Inmaculada, consistiendo los cultos de este dia en solemnies Completas, el rezó de las Cuarenta Ave Marías en preparación al Nacimiento del Niño Jesús, seguido de un hermoso coro de Varela Sólivari, cantado por los niños de la escolanía. Hizose luego el ejercicio propio de la novena, entonando el coro de las Hijas de María, y con acompañamiento del armonium, el bello cántico catalán titulado: *Yo só filla de María*; finalizando tan religioso acto con el popular *Bendita sea tu pureza*. El dia siguiente, domingo, á las ocho de la mañana celebró nuestro celoso Eónomo la Misa de Comunión general, en la que, después de haber dirigido á los fieles sentida plática sobre los efectos que causa en el alma el Santísimo Sacramento del Altar al que tiene la dicha de hospedarle en su corazón, distribuyó el mismo celebrante la Sagrada Forma á gran número de Hijas de María, luciendo las insignias propias de la Asociacion, mientras tanto se cantaba por las niñas que asisten á la Escuela Dominical el piadose cántico de Comunión: *Jesús Rey amoro*. Durante la Santa Misa hubo fervorines, alternando con sencillas variaciones de harmónium. A las diez cantóse la Misa Mayor, con la solemnidad que permite hacerlo nuestra pobre Parroquia, en cuyo ofertorio predicó el Rector Sr. D. Juan García, Pbro. Director del Colegio de San Juan Bechmans, de Mahón. Con lenguaje correcto y persuasivo cantó el orador sagrado las glorias de la Inmaculada Concepción, felicitándose una vez más del desarrollo, que, gracias al Señor, va tomando la piadosa Asociacion de Hijas de María de este pueblo. Exhortó á las asociadas imitaran en todo tiempo, á la que habían escogido por su Madre y Señora,

mediante la práctica de todas las virtudes cristianas, para de un modo especial, por el continuo ejercicio de la humildad, obediencia y modestia, cuyas virtudes han de brillar en el corazón de la joven cristiana, cual brilla el sol entre los demás planetas del alto firmamento. Después del sermon, como ya se había hecho en la Misa de Comunión, repartieronse entre los fieles numerosas hojas sueltas conteniendo una bellísima poesía dedicada á la Inmaculada Concepción, cuyo trabajo es debido á la inspirada pluma de una Hija de María. Dicha composición tiene concedidas cuarenta días de indulgencia por nuestro amantísimo Prelado, circunstancia que ya por sí sola la hace del todo recomendable. Al final de la Misa entonó sus cánticos el coro de las Hijas de María, los cuales fueron escuchados con religiosa atención por la numerosa concurrencia de fieles que asistían al acto. Por la tarde, después de haberse repartido las medallas de Hijas de María á las niñas que frecuentan la Escuela Dominical, que dirigen con gran acierto y desinterés sin igual, dos piadosas señoras, vecinas de Mahón, continuóse la novena entonándose los mismos cánticos que el dia anterior cantándose además por la colonia una hermosa Salve á dos voces y coro, música de A. Goga y algunas *Ave Marías* por el coro de Hijas de la Inmaculada. Durante la novena, todos los días, á las seis y media de la mañana se ha celebrado el Santo Sacrificio del Altar, con lectura espiritual del P. Francisco Sausa, de la Compañía de Jesús, acercándose á la Sagrada Mesa, y haciéndolo por turno, á confortar su alma con el Pan de los Fuertes, regular número de fervorosas asociadas. Por las noches hárse seguido el mismo orden con que se practicó el primer domingo, excepto la noche del sábado, dia 23, que en lugar de la meditación correspondiente al dia, predijo un notable sermon el infatigable Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó Pbro. de Mahón. Por fin, el domingo 25, por la tarde dióse fin á la novena con los cultos acostumbrados, cantándose al fin solemne *Te Deum*, por el Rdo. Clero Parroquial y niños de la colonia. La iluminación aunque sencillísima producía grande efecto, merced al bellísimo decorado con que acaba de ser restaurado el altar por los señores Carner hermanos, de Barcelona. Parabienes mil sean dados al Sr. Director, Sra. Presidenta y demás que componen la Junta Directiva, por el buen orden con que han sabido organizar dichos cultos religiosos! Parabienes mil á todas las Hijas de María por la puntual asistencia á todos los actos y por el buen ajuste y afinación con que han entonado sus bellos himnos á la Inmaculada Virgen; y á todos los demás que han tomado parte en los cantos religiosos, evidenciándose de este modo el fervoroso entusiasmo que á unos y á otros les anima!

San Luis 27 de Diciembre de 1893.

## ANUNCIOS.

**DON JOAQUIN COMELLA MONJO**  
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que habiéndose recibido en esta Alcaldía los pases de los reclutas sorteados en la Zona de reclutamiento de Palma el dia 12 del actual; los interesados podrán recoger dichos documentos en la secretaría de este Ayuntamiento en donde serán enterados de las disposiciones penales estampadas al dorso de dichas licencias.

Lo que se hace público para conocimiento de los reclutas interesados.

Ciudadela 28 de Diciembre 1893.

El Alcalde, Joaquin Comella.

## PARA VENDER

Están en venta dos casas en esta ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13 la otra calle del Arco n.º 1. Para precio y condiciones pueden avistarse con Don Miguel Marqués Jover, Santa Rosalía número 4.

PARA VENDER.—Lo están las casas números 5 y 7 de la calle de Alayor. Informará José Moll, trajinero.

## Nuevo itinerario del vapor

### «Leon de Oro»

#### SALIDA

De Ciudadela para Soller, Barcelona y Cete los días 9, 19 y 29 de cada mes.

» Soller para Barcelona y Cete 10, 20 y 30.

» Barcelona para Cete 1, 11 y 21.

» Cete para Barcelona, Soller y Ciudadela 5, 15 y 25.

» Barcelona para Soller y Ciudadela 6, 16 y 26.

» Soller para Ciudadela 7, 17 y 27.

De Ciudadela saldrá á las 12 de la noche. Despacho y agencia en casa del consignatario D. Bartolomé Fiol Torrent que vive calle de Isabel 2.

## PARA VENDER

Lo está el predio llamado *Furi de baix* de este término municipal, libre de todo gravamen.

Para informes, dirigirse á D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, calle de san Jorge n.º 27. (Mahón).

## Espiritus puros de vino

Se venden de distintas calidades y grados en casa de Rafael Rodríguez Luna, Calle de Castell-Rupit n.º 18 á los precios siguientes:

Espíritu rectificado de 39 á 40 grados

á pesetas

id. id. de 38 á 39 id. á 1'25 id.

id. común de 35 á 30 id. á 1'00 id.

## Agencia administrativa de D. J. Servera

#### ALCÁNTARA 7.—CIUDADELA

Esta agencia está encargada de vender las siguientes fincas, situadas en el término municipal de esta Ciudad.

1.º Una casa número 8 de la calle de Mahón.

2.º Un hortal situado en el camino de S. Juan, junto al molino de José Còmellas, con viña, cochera, pajá y caserío.

3.º Un cercado, situado en el camino de Algáyarens, de cabida de unas ocho barchillas de sembradizo, en el que existen algunos almendros.

4.º Una casa número 7 de la calle de Alcántara, con inclusión de las dos casas que de esta se formaron, y

5.º Otra casa número 14, de la calle de las Verduras.

Se facilitará todos los informes que se pidan.

## Almanaque de la Familia Cristiana

y de los

### Amigos del Papa para 1894

Calendarios americanos del Corazón de Jesús y Religiosos Zaragozanos

TACOS SUELTO 25 CÉNTIMOS

Dirigirse á esta imprenta.